

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (*)

EDUCAR SOCIEDAD DEL ESTADO

I. PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada	Nº 19/2009	Ejercicio: 2009
Clase: ETAPA ÚNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 834/2009/EDUC.AR-CANAL ENCuentRO

Rubro Comercial: 58- SERVICIOS COMERCIALES.

Objeto de la contratación

El objeto del presente pliego es: **A)** la realización de un pack gráfico que complemente, continúe y complete la gráfica ya existente con la línea estética de la temporada anterior de PAKAPAKA II, la franja infantil de canal Encuentro. Se trata de piezas como barridas de apertura y cierre, zócalos, placas, material gráfico para papelería, banners y postales. **B)** el diseño de dos soportes gráficos (2 entornos o escenarios) para la apertura genérica de la nueva temporada, PAKAPAKA III que luego derivará en cada una de las aperturas particulares de los 9 segmentos del ciclo.

La adjudicataria deberá diseñar un total de 52 (cincuenta y dos) piezas gráficas pensadas especialmente para chicos de entre 6 a 11 años de edad.

El costo total por la realización de la nueva apertura y el pack gráfico de piezas necesarias de la franja infantil de canal encuentro de 52 (cincuenta y dos) piezas, no podrá exceder de la suma \$100.000. (Pesos ciento mil)

Se adjunta en el Anexo II de Especificaciones Técnicas el detalle completo de los contenidos del pack gráfico solicitado.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Pacheco de Melo 1826 PB, Mesa de Entrada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1126).	Días hábiles entre 11:00 y 16:00hs, hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

III. ACTO DE APERTURA

Lugar /Dirección	Día y Hora
Educ.ar S.E – Pacheco de Melo 1826 PB, Sala de Reunión, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1126).	El día 26/02/2010 a las 11:30hs.

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

(*) El Pliego de Bases y Condiciones particulares de esta contratación se puede consultar en <http://portal.educ.ar/acercade> y el Pliego de Bases y Condiciones Generales (aprobado por Acta de Directorio N° 60), se encuentra disponible en <http://portal.educ.ar/acercade/compras/pliego-unico-de-bases-y-condic/>

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **Objeto:** Se requiere la provisión de los trabajos especificados en el Anexo II de Especificaciones Técnicas del presente pliego.

V. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

a. Forma de Cotización Requerida:

- (a) Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo “I” a la presente. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como *precios finales*, con el impuesto incorporado. Los montos que se coticen como costo de ejecución y cumplimiento de los trabajos objeto del presente pliego y de acuerdo al Anexo de Especificaciones Técnicas, deberán incluir todo concepto (nacional o extranjero) que pudiera gravar la producción y realización integral de las piezas gráficas y la propuesta estética para la realización de la apertura genérica del ciclo, así como también todos los gastos en que deba incurrir la empresa oferente para la preparación y presentación de su oferta con las garantías requeridas. La cotización deberá incluir un detalle de todos los rubros que la integran, debidamente valorizados, incluyendo pero sin limitarlo a ello, (i) remuneraciones del personal, (ii) material virgen, (iii) derechos, (iv) horas de edición, (v) Costos de desarrollo de diseño artístico (aperturas, cierres, separadores, zócalos, etc.), etc. La propuesta financiera no podrá exceder el presupuesto disponible de: \$ 100.000 (pesos Cien mil). IVA incluido.
 - (b) El importe total cotizado por cada oferente deberá ser comprensivo de la totalidad de los costos y/o gastos requeridos para la organización, producción, aporte del material técnico necesario y de personal suficiente para el debido cumplimiento del objeto de la presente licitación, incluida la pre-producción, edición, animación y post-producción del material gráfico realizado, así como la designación y contratación de las personas responsables, del personal que de una forma u otra participe activamente.
 - (c) Asimismo, la cotización presentada deberá prever los costos de los soportes e insumos requeridos tanto para la producción como para la post-producción y entrega de cada uno de las entregas que componen el pack gráfico.
- b. Presentación de las propuestas:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Coordinación de Compras y contrataciones de Educ.ar S.E., sita en Montevideo 1012, Piso 2º D, (Código Postal N° 1019), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11 a 16 horas y hasta el horario establecido en el acto de apertura en Pacheco de Melo 1826 CABA, donde se realizará el acto de apertura correspondiente. En su interior deberán incluirse:

- *Pliego de bases y condiciones particulares completo con firma y aclaración y sello del oferente.*

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

- Anexo I con Planilla de cotización con la propuesta económica, de acuerdo a los requisitos previstos en las especificaciones técnicas Anexo II, con firma y aclaración del oferente.
 - *Anexo III o IV según corresponda, con firma y aclaración del oferente.*
 - *Toda la documentación que acredite personería tanto persona física como jurídica con firma, aclaración y sello del oferente.*
 - Para acreditar personería en persona física, deberá acompañar copia de DNI.
 - Para acreditar personería como persona jurídica, deberá acompañar copia del estatuto social, últimas actas, copia de DNI del firmante y poder si corresponde conjuntamente con la documentación antes mencionada.
 - Constancia de Inscripción en AFIP vigente, tanto para persona física como jurídica.
 - *Toda la documentación detallada en el pliego de bases y condiciones generales de Educ.ar S.E. con firma, aclaración y sello del oferente.*
- c. **Defectos de Presentación:** Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la Sociedad, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 72 horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas.
- d. **Mantenimiento de la oferta:** treinta (30) días, renovables automáticamente por periodos de treinta (30) días, salvo retracción de la oferta presentada con diez (10) días de antelación, al inicio de cada nuevo período de treinta (30) días.
- e. **Garantías:** La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibles. La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados u oferentes.

Garantía de Oferta: Se presentará junto con la oferta (en original y fotocopia simple, en su caso), por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del total ofertado pudiendo presentarse: en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educ.ar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educ.ar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E.

Garantía de Anticipo:

El adjudicatario deberá integrar una contra garantía por el equivalente al anticipo que perciba equivalente al (30 %) treinta por ciento y como requisito previo para su percepción.

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

La contra garantía de anticipo se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de EDUC.AR S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de EDUC.AR S.E. con aval bancario u otra fianza a satisfacción de EDUC.AR S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del artículo 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de EDUC.AR S.E.

Garantía de cumplimiento: El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término de ocho (8) días de recibida la Orden de Compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

La garantía de cumplimiento se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educar S.E.

f. Evaluación de las Ofertas y de la Adjudicación:

- (a) Se adjudicará por renglón único, por lo que los oferentes deberán cotizar indefectiblemente todos los renglones. La adjudicación recaerá en aquella oferta que brinde total cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos mencionados en el presente pliego, la trayectoria del oferente, determinando así la oferta más conveniente para Educar S.E.
- (b) A los efectos de evaluar las ofertas, los oferentes deberán adjuntar en una carpeta en total 2 propuestas de diseños para 1) banners y 2) papelería. Además, un DVD con una Propuesta Estética que contenga los bocetos para 2 entornos o escenarios para la apertura genérica, un (1) pre diseño de apertura del nuevo segmento (Cineclub PKPK) y 3 diseños de piezas sueltas que complementen las existentes en los diferentes segmentos (a elegir entre zócalos, carteles, fondos animados, etc). Se pretende conocer la idea inicial en cuanto al universo estético propuesto. Los oferentes pueden visitar la página www.pakapaka.gov.ar para observar la línea estética utilizada y requerida para esta nueva temporada.
- (c) Los oferentes deberán presentar y acreditar la experiencia en la realización y diseño de piezas gráficas y de branding destinado al público infantil, además de sus antecedentes, los antecedentes del equipo de trabajo y un trailer con los trabajos realizados. Se merituará especialmente a los efectos de considerar la oferta, la visita de inspección que representantes de Educ.ar S.E. podrán realizar en la sede de los oferentes.
- (d) Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las ofertas presentadas son:

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

	Criterios y subcriterios de evaluación de las ofertas	Puntaje
A.1	Antecedentes profesionales del oferente con experiencia en Gráfica de programas infantiles. (Presentación en carpeta y DVD de trabajos realizados)	11
A.2	Premios obtenidos	4
A	Experiencia y antecedentes del oferente	15
B.1	Antecedentes coordinador/director de arte	5
B.2	Antecedentes del/los diseñadores	5
B.3	Antecedentes del/los animadores	5
B.4	Antecedentes del/los animadores de 3D	5
B	Calificaciones del Equipo de Trabajo	20
C.1	Demo reel de la Casa Productora	8
C.2	Adecuación a la filosofía y estética del canal	7
C.3	Originalidad y creatividad de la propuesta estética	10
C.4	Carpeta de propuesta estética y Demo DVD	10
C	Formulación Creativa de la Propuesta Estética	35
D	Importe total cotizado	30
	TOTAL	100

- (e) Los aspectos formales de las ofertas así como el puntaje a otorgar conforme al criterio D. precedente serán evaluados por la Comisión Evaluadora de Educ.ar S.E. A los efectos de determinar el puntaje a otorgar en virtud del criterio D correspondiente al importe de la cotización, se seguirá el siguiente procedimiento: El presupuesto máximo previsto para realización del ciclo se dividirá por la cantidad máxima de puntos del criterio (para el caso $\$100.000/30 = 3333,33$). Todas las ofertas recibidas se dividirán por el cociente obtenido. A la menor oferta recibida se le otorgarán los 30 puntos del criterio. Para obtener el puntaje asignado a las restantes ofertas se deducirá del total de puntaje del criterio (30 puntos) la diferencia existente de deducir el cociente de la oferta más económica del cociente de la oferta evaluada, siendo el resultado obtenido el total de puntajes a otorgar a la misma $[30 - (\text{cociente oferta evaluada} - \text{cociente oferta inferior}) = \text{puntaje a otorgar}]$.
- (f) El resto de los criterios (A, B y C) serán evaluados por la Gerencia de Canal Encuentro junto con la Coordinación de Producción General y/o con la Coordinación de Contenidos de Educ.ar S.E.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTAJES

Cada uno de los sub-criterios será calificado sobre la base de la siguiente metodología:

VALORACIÓN PUNTAJE (*)

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Muy bueno 85 % - 100 %

Aceptable 70 % - 84 %

Regular 40 % - 69 %

Deficiente 0 % - 39 %

(*) Expresado como % de la máxima puntuación establecida para el sub-criterio correspondiente.

Se calificará con esta metodología cada uno de los subcriterios, cuyos puntajes se adicionarán para obtener la puntuación total del criterio.

Aquellas ofertas que no logran alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos serán descartadas

- g. Facultad de Educar S.E.:** Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.
- h. Moneda de cotización y de pago:** La moneda de curso legal en el país.
- i. Facultad de supervisión de Educar S.E.:** Educar S.E., a través de su personal propio y/o contratado especializado y con experiencia en el campo de la producción de televisión, tendrá facultades de supervisión de los contenidos y de la calidad técnica y artística de los diseños para asegurar que se correspondan con las exigencias que plantea el cumplimiento de los objetivos trazados por Educar S.E. El personal de Educar S.E. estará autorizado a examinar la edición, grabación de sonido, pistas de sonido, trabajos gráficos, efectos especiales, animación y cualquier otra etapa de desarrollo. A esos efectos, el adjudicatario deberá permitir y garantizar el acceso a todas las locaciones post-producción, y podrá asistir a las principales reuniones de producción. El adjudicatario considerará de buena fe los aportes efectuados por el personal de Educar S.E. y acogerá sus sugerencias con respecto al contenido del branding, el pack gráfico y demás diseños y a su realización.
- j. Calidad de las entregas:**
- a. Con anterioridad a las fechas límite previstas en el Cronograma de Entregas adjunto en el Anexo de Especificaciones Técnicas, el adjudicatario deberá entregar a Educar S.E. los bocetos y animatics (boceto de animación) de cada una de las piezas de la franja para su aprobación. Dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes de entregados los bocetos en el domicilio de Educar S.E. en Pacheco de Melo 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, se le comunicará a través de fax o e-mail a la adjudicataria sobre la existencia de cualquier observación, modificación o sugerencia respecto de los mismos, los que en ese caso, deberán ser reformulados por la adjudicataria a los efectos de adecuarlos a los requerimientos expresados por Educar S.E. dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes.
- b. Dentro del plazo previsto en el Cronograma de Entregas incluido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, la adjudicataria deberá entregar los masters en DVD con los diseños definitivos de cada una de las piezas requeridas, a los fines de su aprobación definitiva. La adjudicataria deberá entregar (i) dos master DVD en secuencia de archivos TIF ó TGA sin compresión alguna y con Alpha Channel según corresponda. Se entregarán (dos) master DVD por cada presentación detalladas en el cronograma de entregas Los soportes

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

entregados a Educar S.E., deberán contar con óptimas condiciones técnicas, debiendo cumplir asimismo con las siguientes especificaciones: El soporte en DVD no deberá encontrarse dañado y deberá tener niveles adecuados de luminancia y cromancia. La calidad del material debe ser óptima para su posterior transmisión y/o reproducción.

- c. Dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes de entregado cada uno de los master terminados de la apertura y el pack gráfico requerido, Educar S.E. deberá expedirse sobre la calidad técnica, artística y los contenidos de los mismos, reservándose la facultad de excluir total o parcialmente aquellos que a su exclusivo juicio o criterio no resulten aptos para su emisión y/o reproducción o se aparten de los parámetros y/o contenidos previamente definidos. En el supuesto que uno o algunos de los masters del pack gráfico entregados por el adjudicatario no alcanzaran los estándares exigidos en el presente pliego y/o los estándares de calidad vigentes en la industria de la televisión, Educar S.E. podrá intimar por el término de QUINCE (15) días corridos a la adjudicataria al cumplimiento de los estándares mínimos estipulados, debiendo efectuar dicha comunicación por escrito con detalle de los requisitos que deberá cumplimentar el o los masters rechazados, caso contrario, Educar S.E. tendrá derecho a descontar del precio pactado, el monto proporcional a cada master rechazado con más un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad. Sin perjuicio de ello, en el supuesto que el rechazo de uno o algunos de los masters del branding/pack gráfico conforme lo expuesto en la presente cláusula alcanzare o excediera del veinticinco por ciento (25%) del total a entregar, Educar S.E. quedará facultada a optar entre: (a) descontar el monto proporcional a cada capítulo rechazado con más un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad, o (b) rechazar la totalidad del ciclo y resolver el presente contrato por culpa de la adjudicataria, pudiendo en ambos casos reclamar los daños y perjuicios ocasionados.

k. Mora, Multa, Sanciones, Penalidades:

En caso que el Proveedor no cumpliera con el Servicio estipulado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E. emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, a partir del vencimiento del doceavo día, sin intimación previa alguna.

Si el Proveedor no brindara correctamente el servicio contratado, Educ.ar S.E. podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genera derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del Proveedor.

Las multas serán de aplicación automática, sin necesidad de notificación expresa.

Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del Proveedor por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E. podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.

Educ.ar S.E. podrá, por causa fundada en la falta de conformidad del servicio brindado por el Proveedor, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufre Educ.ar S.E.

l. Facturación y forma de pago:

- a. El total ofertado por la empresa que resulte adjudicada le será pagado de la siguiente forma:

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

- (i) 30 % en concepto de anticipo, pagadero dentro de los diez días hábiles siguientes de notificada la orden de compra.
- (ii) 20 % dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito, por Educ.ar de la propuesta estética de las piezas para las aperturas genérica y del segmento nuevo y de los diseños del resto del pack gráfico solicitado. (Se pagará en tantas cuotas como presentaciones se prevén en el cronograma)
- (iii) 50 % dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito, por Educ.ar S.E., de la totalidad de los piezas solicitadas. (Se pagará en tantas cuotas como presentaciones se prevén en el cronograma)

Todos los pagos serán realizados en el domicilio de Educ.ar S.E. ubicado en Montevideo 1012 piso 2 “D” de la ciudad de Buenos Aires, previa presentación por parte de la adjudicataria de la factura pertinente, y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educ.ar S.E. sin excepción.

- b. En el expediente se dejará constancia de la aprobación Técnica del material entregado, sean animatic, entregas finales o cualquier otra instancia de aprobación que se especifique en el pliego. La certificación la realizará la Dirección de Canal Encuentro. Dicho certificado deberá encontrarse agregado al expediente correspondiente, como requisito previo para la confección de la orden de pago, en consecuencia, no se considerará válido la sola presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- c. En caso que la adjudicataria se encuentre comprendida por alguna excepción que la excluya o exima de los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o ganancias, deberá presentar la documentación que avale dicha excepción, caso contrario se aplicarán las normas de rigor.
- d. A los efectos de percibir el pago por los bienes entregados o servicios prestados, los oferentes deberán informar su número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro.
- m. Plazo y forma de entrega:** De acuerdo al anexo II de especificaciones técnicas.
- n. Consultas:** Deberán ser efectuadas por nota presentada en la sede de Canal Encuentro de Educ.ar S.E., Pacheco de Melo 1826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o vía FAX al N° 4816-8008 INT 122 hasta 72 hs. antes del límite establecido para la presentación de ofertas en el horario de 11:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 hs. Los interesados deberán denunciar junto con su oferta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes.
- o. Alcance de los derechos otorgados sobre los desarrollos:** Los derechos de los diseños y las piezas gráficas producidas pertenecerán exclusivamente a Educ.ar S.E. sin limitación temporal o territorial alguna, y en dicho carácter podrán disponer, bajo cualquier modalidad, su exhibición, reproducción (total o parcial) y distribución en cuantas oportunidades conviniere a su exclusivo criterio, a través de cualquier formato existente o por crearse, así como por sistemas de televisión existentes o futuros y/o a autorizar o disponer su reproducción en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes (incluido Webcasting, VOD, IPTV y streaming).
- p. Responsabilidad:** Estando a cargo de la adjudicataria la producción y realización integral del las piezas gráficas de la franja, la misma será responsable por el contenido y forma del cada una de ellas, garantizando que no violan el derecho de propiedad y/o intimidad de

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

terceros, asumiendo la adjudicataria plena responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren resultar en razón de su utilización y exhibición y obligándose a mantener indemne a Educar S.E. y/o al Ministerio de Educación, por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente.

- q. La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas del pliego de bases y condiciones particulares y del pliego de bases y condiciones generales que rigen la presente contratación.**

VI. OBSERVACIONES GENERALES

1. En los casos de contratación directa en los que se requiera la elaboración de pliego de bases y condiciones particulares, todos los plazos del procedimiento de adquisición se reducirán al término de cuarenta y ocho (48) horas, salvo los plazos específicamente estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. No será necesario presentar garantías en los siguientes casos: a) Contrataciones con entidades estatales (del sector público nacional, provincial y municipal), entes públicos no estatales y organismos multilaterales;
3. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas del presente y del pliego general que reglan el llamado a contratación.
4. Todo conflicto que pueda presentarse entre el presente pliego y el Pliego de Bases y Condiciones Generales se resolverá en favor del presente.
5. El dictamen de evaluación de las ofertas deberá comunicarse a todos los oferentes por nota con constancia de recepción o por cualquier otro medio que acredite su conocimiento por parte del oferente. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los dos (2) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. Como requisito previo para impugnar los oferentes deberán acompañar una garantía equivalente al tres por ciento (3 %) del monto por ellos cotizado para el renglón o renglones objeto de impugnación. La garantía será devuelta a los impugnantes si la impugnación fuera resuelta favorablemente. En caso contrario, la perderán a favor de Educar S.E.
6. La Adjudicación será resuelta por el Directorio de Educar S.E. y será notificada fehacientemente al adjudicatario dentro de los dos (2) días de dictado el acto. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, estas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

EXPEDIENTE: 834/2009/EDUC.AR-CANAL ENCUENTRO

ANEXO I : PLANILLA DE COTIZACIÓN

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Item	DESCRIPCIÓN DE CADA RUBRO	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales
1.	<u>Detalle de piezas genéricas para PAKAPAKA</u>				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de 2 entornos o escenarios gráficos para la apertura genérica del ciclo PAKAPAKA III – Se detalla en Anexo. ✓ Pieza animada para promocionar la programación semanal de Pakapaka (para incluir dentro de Noti PKPK) ✓ Pieza animada para promocionar la pagina web. ✓ ID´S 1 (5 seg) ✓ ID´S 2 (5 seg) ✓ ID´S 3 (5 seg) ✓ ID´S 4 (5 seg) ✓ ID´S 5 (5 seg) 				
2.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas genéricas: 8</u> 		8		
	<u>Detalle de piezas para 1(un) NUEVO SEGMENTO PAKAPAKA</u>				
	Cineclub PKPK (nombre provisorio)				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura del segmento (hasta máx 30 segundos) ✓ Zócalo para nombres e información ✓ Placa animada en donde se podrá incorporar información ✓ Barrida para abrir tapes ✓ Barrida para cerrar tapes 				
3.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas para el nuevo segmento: 5</u> 		5		
	<u>Detalle de piezas para sección Bicentenario</u>				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrida para apertura ✓ Barrida para cierre ✓ Zócalo 				
4.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 3</u> 		3		
	<u>Detalle de piezas para sección Mundial</u>				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrida para apertura ✓ Barrida para cierre ✓ Zócalo 				
5.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 3</u> 		3		
	<u>Detalle de piezas gráficas para papelería</u>				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para hojas, sobres y tarjetas postales 				
6.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 1 juego completo</u> 		1		

2010 - "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

7.	Diseños para banner ✓ Diseño y realización de 2 banners genéricos de PKPK para presentaciones especiales con un mismo diseño.	1		
8.	Diseños para caja de DVD ✓ Un diseño de portada para caja de DVD's ✓ Un diseño genérico para DVD'S con aplicaciones de cada segmento PKPK • Total de piezas: 2	2		
9.	Detalle de nuevas piezas para 8 segmentos restantes: ✓ Barridas de apertura y de cierre de secciones internas (tapes de material producido y/o adquirido para cada segmento) para: CalibroscoPIO, Feria de variedades, Misión aventura, Noti PKPK, Un dibujo muy animado, Cienciacierta, En globo por el globo y Aquí estoy yo. • Total de aperturas de secciones: 8 • Total de cierres de secciones: 8	8 8		
10.	• Total de aperturas de secciones: 8 • Total de cierres de secciones: 8	8		
11.	Zócalos ✓ Uno para cada segmento • Total de zócalos: 8	2		
	Placas ✓ Placa genéricas PKPK, animadas en donde se podrá incorporar información (2 opciones) • Total placas animadas: 2	3		
	Fondos animados ✓ 3 fondos animados para las pantallas de chroma de Un dibujo muy animado. • Total de fondos animados: 3		52	
	TOTAL DE PIEZAS GRÁFICAS			

PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL IVA INCLUIDO: \$ 100.000 (Pesos Ciento mil)

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

EXPEDIENTE 834/2009/EDUC.AR-CANAL ENCuentRO

SERIE: PAKAPAKA

LICITACIÓN: REALIZACIÓN DE APERTURA GENÉRICA Y COMPLEMENTOS DEL PACK GRÁFICO YA EXISTENTE

ANEXO II: Especificaciones técnicas

PAKAPAKA es la franja de programación infantil de Canal Encuentro, dirigida a chicos y chicas de entre 6 y 11 años de edad que se propone otorgar a los chicos y chicas un lugar de protagonismo, en el cual se respeta su espontaneidad, curiosidad y originalidad.

Pakapaka se presenta como un lugar de encuentro para el público infantil, donde chicos y chicas pueden mostrarse, verse y reconocerse entre pares de su país y del mundo.

En Pakapaka conviven distintas producciones de alta calidad artística ofreciendo diversidad en los formatos y géneros, así como también en los temas que aborda.

Esta nueva temporada seguirá con la línea y programación dispuesta en la anterior, en la cual todo el material de los microprogramas serán emitidos dentro de los 9 segmentos de media o una hora de duración. Los segmentos buscarán identidad a través de su estructura narrativa. Cada segmento empieza, se desarrolla y termina conducidos por 2, 3 ó 4 actores en diferentes roles según el segmento.

Los segmentos son:

1. Aquí estoy yo
2. CalibroscoPIO
3. Cienciacierta
4. Cineclub PKPK
5. En globo por el globo
6. Feria de variedades
7. Misión aventura
8. Noti PKPK
9. Un dibujo muy animado

OBJETO:

El objeto del presente pliego es: **A)** la realización de un pack gráfico que complemente, continúe y complete la gráfica ya existente con la línea estética de la temporada anterior de PAKAPAKA II, la franja infantil de canal Encuentro. **B)** el diseño, y realización de 2 escenarios o entornos gráficos para ser utilizados en la apertura genérica de la nueva temporada, PAKAPAKA III que luego derivará en cada una de las aperturas particulares de los 9 segmentos del ciclo.

REQUERIMIENTOS GENERALES:

Equipo mínimo de trabajo:

Se requiere un equipo de trabajo compuesto, como mínimo, por:

- 1 supervisor o coordinador de arte
- 1 diseñador gráfico
- 1 animador 2 D
- 1 animador 3 D

Referencias para el Pack Gráfico:

La referencia de toda la línea estética es la planteada en la temporada de PAKAPAKA II. Se puede ver dentro de la programación del Canal Encuentro como así también en la página web: www.pakapaka.gov.ar.

Detalle de piezas a realizar:

1. Piezas genéricas para PAKAPAKA

- ✓ Como este ciclo tendrá una apertura genérica para la programación diaria, se solicita el diseño de 2 entornos o escenarios gráficos en pequeña escala, para la apertura genérica del ciclo PAKAPAKA III. Estos 2 entornos o escenarios pequeños serán proyectados a través de la técnica de croma a una escala más grande en donde 4 chicos y chicas jugarán desarrollando las acciones descriptas a continuación.

En esta apertura, la idea central es desarrollar una pieza en la que 2 chicos y 2 chicas (4 en total) se trasladen desde 4 lugares geográficos distintos y representativos de los distintos paisajes de nuestro país, como el mar, la montaña, el campo y la ciudad (**escenario 1**) y entren, por una abertura “mágica”, a una especie de tablero o mapa de una ciudad dibujado a mano alzada (**escenario 2**) en el que podrán moverse, desplazarse y jugar con distintos elementos representativos de los segmentos de PAKAPAKA. Este tablero o mapa, que representa la franja infantil PAKAPAKA, deberá tener distribuidos elementos en 3 D de las distintas gráficas propias de cada segmento. Por ejemplo, un libro parado y abierto para CalibroscoPIO, una flor gigante como la de Cienciacierta, el carromato de Feria de Variedades, entre otros. Estos escenarios serán los que aparezcan en la zona que abarca el espacio de croma que recorrerán los chicos. El **escenario 1** tendrá una distribución de lugares del país similar a un rompecabezas de 4 piezas, en donde los personajes (4 chicos) estén primero parados y luego caminando hacia una carpa o abertura mágica central en donde los veremos desaparecer para pasar el **escenario 2**. Este 2º escenario, similar a un tablero de juego de mesa o un mapa de ciudad a mano alzada, deberá tener objetos que aparecerán en 2D y otros en 3D. Luego de recorrer este tablero, jugando a distintos juegos entre los objetos, llegarán a cada uno de ellos y según sea el segmento al que se acceda, desaparecerán dentro o detrás de los mismos.

- ✓ Pieza animada para promocionar la programación semanal de Pakapaka (para incluir dentro de Noti PKPK)

Se trata de una pieza que servirá de entorno gráfico para la visualización de los programas que se emitirán cada semana. Esta promoción durará aproximadamente 2 minutos y será utilizada

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

en Noti PKPK. La imagen, puede pensarse como una ventana que se abre dentro de un marco exterior-contenedor que remite al segmento del noticiero. Este fragmento será una especie de magazine con el material a desarrollar en la semana.

✓ Pieza animada para promocionar la página web.

Tal como se indica, se requiere una promoción para renovar la actual.

✓ Diseño de 5 ID'S de 5 segundos cada uno.

Son pequeñas piezas que generan identificación del nombre y el mundo pakapakense. Son utilizadas dentro de los segmentos.

2. Detalle de piezas para 1(un) NUEVO SEGMENTO PAKAPAKA

Cineclub PKPK

Continuando con la línea estética de las aperturas de los otros segmentos, se solicita la creación de la apertura para el Cineclub PKPK y de los demás elementos que se utilizan dentro del resto de los segmentos. Utilizando la puerta de entrada a lo que fue Pakapaka de película, entraremos al ámbito del Cineclub, en donde dos personajes, Leopoldo y Memé, visualizarán cada semana un nuevo capítulo de una serie llamada El árbol mágico. Leopoldo es el dueño del Cineclub y Memé, la espectadora curiosa que va una y otra vez a ver las películas. La idea es generar un ámbito tipo altílo en donde hay un proyector al estilo PKPK, una pantalla y objetos que remitan al cine. Celuloide, posters, rollos de película, libros y revistas, dos silloncitos cómodos para ver la película, etc. Las piezas solicitadas son:

- ✓ Apertura del segmento (hasta máx 30 segundos)
- ✓ Zócalo para nombres e información
- ✓ Placa animada en donde se podrá incorporar información
- ✓ Barrida de apertura
- ✓ Barrida de cierre

3. Detalle de piezas para sección Bicentenario

Esta sección estará dentro del Noti PKPK, será presentada especialmente y en clave de humor. Tendrá a una familia como protagonista compuesta por un abuelo, un padre y un hijo. La temática tendrá como eje diversos acontecimientos, juegos, músicas y temas variados que se destacan en estos 200 años de historia del país. Se solicitan las siguientes piezas:

- ✓ Barrida para apertura
- ✓ Barrida para cierre
- ✓ Zócalo

4. Detalle de piezas para sección Mundial

Esta sección estará dentro del Noti PKPK. Serán microprogramas con chicos de Latinoamérica que cuentan pequeñas historias relacionadas con el mundial de futbol a realizarse el año que viene o el futbol como deporte para ver y jugar. Se solicitan:

- ✓ Barrida para apertura
- ✓ Barrida para cierre
- ✓ Zócalo

5. Detalle de piezas gráficas para papelería

2010 - "Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Se solicitan piezas de la gráfica para poder aplicarlas en la papelería relacionada con la franja infantil PAKAPAKA.

- ✓ Para hojas, sobres y tarjetas postales

6. Diseños para banners

Se solicita el diseño y realización de 2 banners genéricos de PKPK para presentaciones especiales, llevarán ambas el mismo diseño.

7. Diseños para cada segmentos en DVD

- ✓ Un diseño de portada para caja de DVD's
- ✓ Un diseño genérico para DVD'S con aplicaciones de cada segmento PKPK
- **Total de piezas: 2**

8. Detalle de nuevas piezas para 8 segmentos restantes:

- ✓ **Barridas** de apertura y de cierre de secciones internas (tapes de material producido y/o adquirido para cada segmento) para: Calibrosopio, Feria de variedades, Misión aventura, Noti PKPK, Un dibujo muy animado, Cienciacierta, En globo por el globo y Aquí estoy yo.
- **Total de aperturas de secciones: 8**
- **Total de cierres de secciones: 8**

9. Zócalos

- ✓ Generar uno para cada segmento manteniendo la identidad de cada uno de ellos. (El de Cineclub ya está pedido en ítem correspondiente)
- **Total de zócalos: 8**

10. Placas

- ✓ Placa genéricas PKPK, animadas en donde se podrá incorporar información (2 opciones)
- **Total placas animadas: 2**

11. Fondos animados

- ✓ 3 fondos animados para las pantallas de croma de Un dibujo muy animado. El espacio escenográfico propuesto para este segmento incluye tres pantallas que utilizará la técnica del croma para incluir en ellas estos fondos que se están solicitando. Siendo este segmento de aprendizaje y visualización de animaciones realizadas por chicos, los fondos que se solicitan deberán contener elementos propios de la animación más básica, trazos infantiles, coloreados con crayones, témperas, lápices, collages etc.
- **Total de fondos animados: 3**

DETALLE DE ENTREGA DE PIEZAS

A continuación se detallan las piezas que conforman cada presentación:

<p>PRESENTACIÓN 1</p>	<p><u>Piezas genéricas para PAKAPAKA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 entornos o escenarios gráficos para la apertura genérica del ciclo PAKAPAKA III ✓ Pieza animada para promocionar la programación semanal de Pakapaka (para incluir dentro de Noti PKPK) ✓ Pieza animada para promocionar la pagina web. ✓ ID´S 1 (5 seg) ✓ ID´S 2 (5 seg) ✓ ID´S 3 (5 seg) ✓ ID´S 4 (5 seg) ✓ ID´S 5 (5 seg) <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas genéricas: 8</u>
<p>PRESENTACIÓN 2</p>	<p><u>Piezas para 1(un) NUEVO SEGMENTO PAKAPAKA</u></p> <p>Cineclub PKPK</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura del segmento (hasta máx 30 segundos) ✓ Zócalo para nombres e información ✓ Placa animada en donde se podrá incorporar información ✓ Barrida para abrir tapes ✓ Barrida para cerrar tapes <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas para el nuevo segmento: 5</u>
<p>PRESENTACIÓN 3</p>	<p><u>Piezas para sección Bicentenario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrida para apertura ✓ Barrida para cierre ✓ Zócalo <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 3</u> <p><u>Piezas para sección Mundial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrida para apertura ✓ Barrida para cierre ✓ Zócalo <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 3</u> <p><u>Zócalos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uno para cada segmento

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de zócalos: 8</u> <p><u>Placas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Placa genéricas PKPK, animadas en donde se podrá incorporar información (2 opciones) <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total placas animadas: 2</u>
PRESENTACIÓN 4	<p><u>Nuevas piezas para 8 segmentos restantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Barridas de apertura y de cierre de secciones internas (tapes de material producido y/o adquirido para cada segmento) para: CalibroscoPIO, Feria de variedades, Misión aventura, Noti PKPK, Un dibujo muy animado, Cienciacierta, En globo por el globo y Aquí estoy yo. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de aperturas de secciones: 8</u> • <u>Total de cierres de secciones: 8</u> <p><u>Fondos animados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 fondos animados para las pantallas de chroma de Un dibujo muy animado. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de fondos animados: 3</u>
PRESENTACIÓN 5	<p><u>Detalle de piezas gráficas para papelería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para hojas, sobres y tarjetas postales <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 1 juego completo</u> <p><u>Diseños para banner</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y realización de 2 banners genéricos de PKPK para presentaciones especiales con un mismo diseño. <p><u>Diseños para caja de DVD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un diseño de portada para caja de DVD's ✓ Un diseño genérico para DVD'S con aplicaciones de cada segmento PKPK <ul style="list-style-type: none"> • <u>Total de piezas: 2</u>

TOTAL DE PIEZAS A REALIZAR: 52 piezas

Entrega de Master

Será condición sin equanón que dicho Pack Gráfico cumpla con todos los requerimientos técnicos de calidad que exige Canal Encuentro.

Canal Encuentro proveerá a la casa productora un detalle especificando cuáles son dichos parámetros técnicos a respetar.

El Pack Gráfico deberá ser entregado en 2 (dos) MASTER de cada presentación en soporte DVD.

Dicha gráfica deberá ser entregada en secuencia de archivos TIF ó TGA sin compresión alguna y con Alpha Channel según corresponda.

Lo solicitado para papelería, cajas de DVD, DVD, banners, etc, se deberá entregar en archivos en soporte DVD.

Cronograma de Entregas

DETALLE DE PIEZAS	BOCETOS Días desde la orden de compra	PRE MASTER Días desde la aprobación de los bocetos	MASTER Días de aprobados los pre master
PRESENTACION 1	14	7	7
PRESENTACION 2	28	7	7
PRESENTACION 3	35	7	7
PRESENTACION 4	42	7	7
PRESENTACION 5	49	7	7

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Anexo III Persona Jurídica

Buenos Aires, de de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe⁽¹⁾,⁽²⁾ N°
..... en mi carácter de⁽³⁾ de la firma
.....⁽⁴⁾, declaro bajo juramento que la misma:

- no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- que no mantiene procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8º de la Ley N° 24.156⁽⁵⁾,
- que presenta una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas..

(3) Titular, apoderado, gerente, etc.

(4) Nombre de la empresa.

(5) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

2010 – “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Anexo IV Persona Física

Buenos Aires, de de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe (1), (2) N°
....., declaro bajo juramento que:

- no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Estado.
- que no mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8º de la Ley N° 24.156⁽³⁾,
- que presento una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas..

(3) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.